

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADA A PALIAR EL IMPACTO
ECONÓMICO DERIVADO DE LA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19
EN TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y PYMES DE DETERMINADAS ACTIVIDADES
ECONÓMICAS DE LA ISLA DE GRAN CANARIA.**

**ANEXO 2 DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 69/2021
SOLICITUDES DESESTIMADAS**

(Ordenadas por primer apellido o razón social)

APELLIDOS Y NOMBRE, O RAZÓN SOCIAL	NIF	Nº REGISTRO	ORDEN DE PRELACIÓN SEGÚN ORDEN DE ENTRADA	MOTIVO DE LA DESESTIMACIÓN
CAFE NOBLEZA GAUCHA UTE	U76319979	2021/016893	2447	Desestimado por ser entidad sin personalidad jurídica conforme al artículo 4, apartado C, de las Bases de la convocatoria.
IGLESIA SUECA EN GRAN CANARIA	R3500037A	2021/017120	2674	Desestimado por ser entidad sin ánimo de lucro conforme al artículo 4, apartado C, de las Bases de la convocatoria.
UTE PEREZ MORENO MAYSER ARUCAS	U35939693	2021/017215	2769	Desestimado por ser entidad sin personalidad jurídica conforme al artículo 4, apartado C, de las Bases de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	nD4FvisX+ZeIUphS4t1W1A==	Fecha	02/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríquez (decr. N°6/2021)		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Carmen Gloria Afonso Martin - Jefe/a Serv. Industria y Comercio		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/nD4FvisX+ZeIUphS4t1W1A=	Página	1/1

